1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (SEA)

Oscar Barrios Ríos
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de
Santiago de Chile
Inmaculada Bordas Alsina
Profesora Titular de Didáctica de la Universidad de Barcelona

La evaluación de los aprendizajes es parte consubstancial del currículum de formación inicial de profesores que se ha puesto en marcha con el Proyecto FID de la UMCE. Esta propuesta de un **Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA)** se fundamenta en una concepción de la evaluación como un proceso cíclico que se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo los roles diagnóstico, formativo y sumativo, de acuerdo con las funciones específicas que le corresponde cumplir al inicio, durante y al término de éste.

Todo lo anterior implica tener claridad en los siguientes aspectos:

- Los objetivos (metas y propósitos) a lograr por los alumnos, las estrategias metodológicas que están permitiendo el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- Las variables intervinientes en el proceso de aprendizaje que facilitan o dificultan el logro de los objetivos planteados.
- Los tipos y formas de procedimientos más adecuados para realizar la evaluación de los aprendizajes propuestos.
- La necesidad de mantener un intercambio de experiencias mediante trabajos en equipo, tanto al interior de los Departamentos de la UMCE, como a nivel interdepartamental.

Esta propuesta se plantea con el fin de propiciar el desarrollo de una cultura evaluativa común que permita tener un lenguaje apropiado, claridad para establecer los criterios generales y particulares de cada una de las carreras de pedagogía, y estimular un ambiente de participación en el que la reflexión evaluativa tenga un lugar importante en este proceso de cambio cualitativo.

Una esquema que permite visualizar este cambio de paradigma es el siguiente:

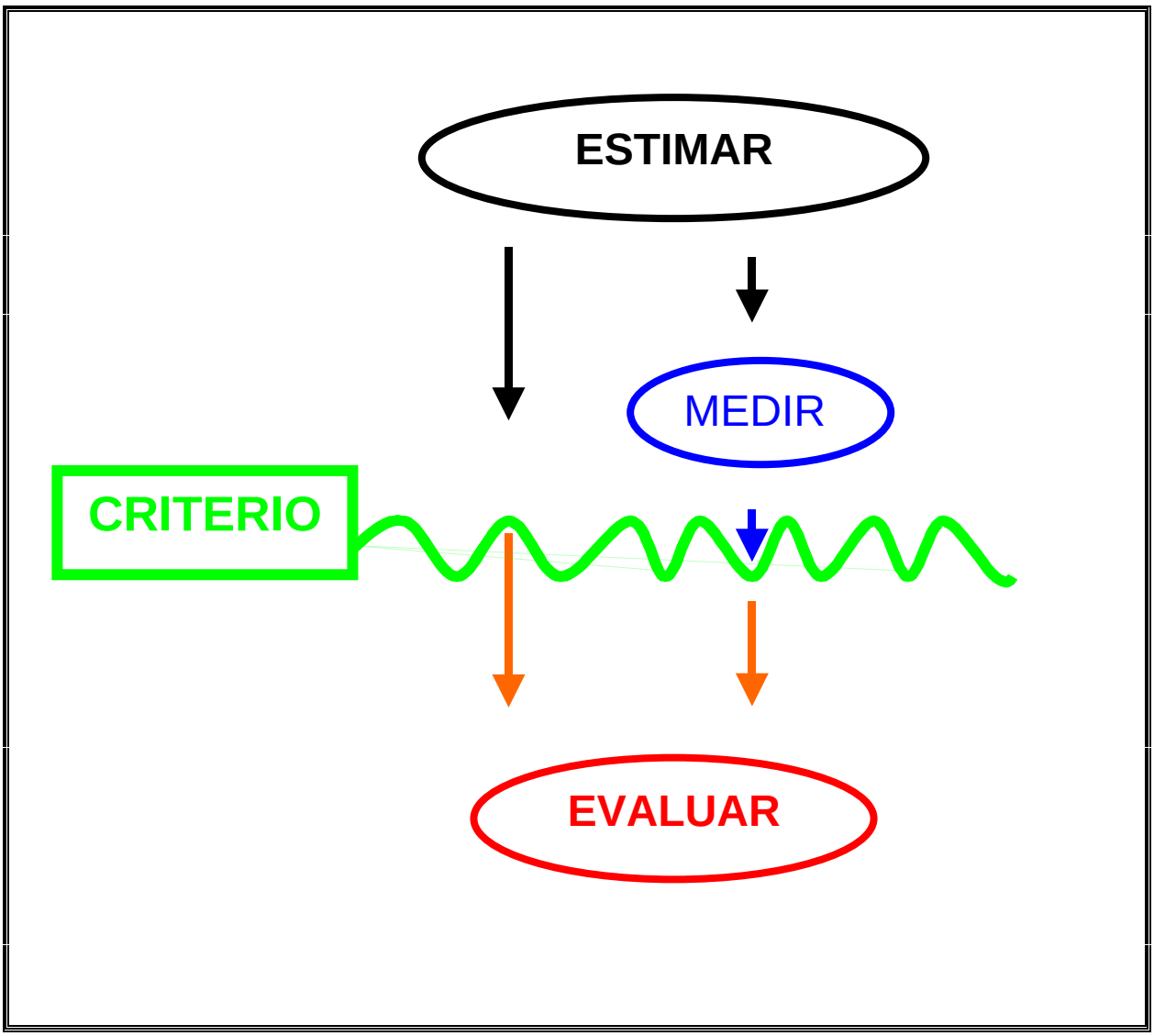

Para evaluar; esto es, para generar *juicios de valor* en relación con la situación del aprendizaje del educando, es necesario en primer lugar tener criterios claros y precisos. En el caso del proceso de enseñanza-aprendizaje, estos criterios son en la mayoría de las veces los *objetivos educacionales* formulados operacionalmente, de manera que a partir de ellos sea posible obtener las evidencias correspondientes mediante los procesos del estimar (descripción y registro de la observación de las conductas del educando) o del medir (aplicación de un instrumento válido y confiable, para recoger evidencias de los logros de aprendizaje esperados).

La evaluación de los aprendizajes surge de este modo como un proceso de reflexión sobre cuán bien se están desarrollando las interacciones profesor-estudiante implícitas en los objetivos propuestos en los programas curriculares. En relación con los enfoques evaluativos que han venido constituyéndose con el tiempo, el más tradicional ha sido el psicométrico, cuyo propósito es constituirse en un proceso de medición válido de algún tipo de característica psíquica o conductual, sobre la base de instrumentos que puedan comportarse a la manera de los instrumentos de las Ciencias Naturales y/o de las Tecnologías llamadas duras. El actual enfoque denominado edumétrico, tiene como propósito distinguir o constatar el proceso de cambio positivo o la ausencia de la conducta adecuada en un educando, en relación con el logro esperado y expresado de algún modo en la intención educativa o en el objetivo educacional ("criterio/estándar").